

DECRETO N° 0347
NEUQUÉN, 11 MAY 2021

VISTO:

Los Decretos N° 0061/19, N° 0076/21 y N° 0131/21 y el expediente OE N° 3058-M-2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0061/19, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gobierno y de las Subsecretarías que de ella dependen, habiéndose efectuado modificaciones mediante el Decreto N° 0076/21;

Que a través del expediente indicado en el Visto, el señor Subsecretario de Tierras solicita modificar en su estructura orgánico funcional, a partir de la firma de la presente norma legal, la denominación de la "Dirección Municipal de Proyectos y Financiamiento"; la que se denominará en adelante "Dirección Municipal de Asesoría Legal";

Que el abogado Lucas Leandro PATETTA, D.N.I. N° 28.636.658, fue designado mediante el Decreto N° 0131/21 en el cargo de planta política de Director Municipal de Proyectos y financiamiento, por lo que se ratifica su designación, pasando a ocupar el cargo de Director Municipal de Asesoría Legal, modificado en el párrafo precedente;

Que fundamenta la solicitud en las funciones específicas que se realizan en la Dirección Municipal como asesoría, evaluación, elaboración y/o revisión y análisis de las normas legales que se producen en la mencionada Subsecretaría;

Que la modificación solicitada, no implica incremento presupuestario en la masa salarial del ejercicio 2021;


Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) MODIFÍCASE, a partir de la firma del presente decreto, la ----- denominación de la "Dirección Municipal de Proyectos y Financiamiento"; dentro de la estructura orgánico funcional de la Subsecretaría de Tierras dependiente de la Secretaría de Gobierno, la que se denominará a partir de la emisión de la presente norma legal, "Dirección Municipal de Asesoría Legal", por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.


Dra. MARÍA LUCÍA JANDIS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Artículo 2º) RATIFÍCASE la designación en planta política del abogado
----- Lucas Leandro PATETTA, D.N.I. N° 28.636.658, en la Dirección
Municipal de Asesoría Legal de la Subsecretaría de Tierras, dependiente de
la Secretaría de Gobierno, por los motivos expuestos en los considerandos, a
partir de la firma de la presente norma legal.

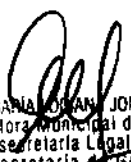
Artículo 3º) A través de la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense
----- las notificaciones de rigor.

Artículo 4º) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Gobierno.

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.-

ES COPIA

FDO.) GAIDO
HURTADO


Dra. MARÍA SOLEDAD JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho,
Subsecretaría Legal y Técnica,
Secretaría de Gobierno,
Municipalidad de Neuquén

